

José Velázquez y Sánchez

ANALES DEL TOREO



FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA DE SEVILLA
EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANALES DEL TOREO

José Velázquez y Sánchez

ANALES DEL TOREO



**FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS**

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2026

Colección: Tauromaquias
Número: 6

Director de la colección: Rogelio Reyes Cano
Diseño y coordinación editorial: Victoria O’Kean Alonso

Nuestro agradecimiento por su colaboración en esta edición al Archivo y Biblioteca de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, a la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, especialmente a su Archivo y Biblioteca Municipal, y a la Biblioteca Nacional.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla y de la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Edición financiada dentro del convenio entre la
Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad de Sevilla.

© FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA 2026
© FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS 2026
© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2026
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
<https://www.editorial.us.es>

© Autor: Antonio Luis López Martínez 2026

ISBNe: 978-84-472-2394-7
DOI <https://dx.doi.org/10.12795/9788447223947>
Maquetación interactiva: ed-Libros. Fernando Fernández



ÍNDICE

	Págs.
PRESENTACIÓN	
Presentación	XIII
<i>Excmo. Sr. Conde de Luna, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla</i>	
INTRODUCCIÓN	
José Velázquez y Sánchez (1826-1880). Aproximación a la vida y obra de un publicista desmesurado	XVII
<i>Marcos Fernández Gómez</i>	
ESTUDIO PRELIMINAR	
Los “Anales del Toreo” de José Velázquez y Sánchez: La primera historia moderna de la fiesta de toros	XLIII
<i>Carlos Martínez Shaw</i>	
FACSIMIL	
Anales del Toreo	I
<i>José Velázquez y Sánchez</i>	



PRESENTACIÓN



L

a Colección Tauromaquias, que se gestó gracias al convenio firmado en 1995 entre la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad Hispalense, inició su andadura con los dos primeros libros, *Sacrificio y Tauromaquia en España y América* que recogió las ponencias del Simposio Tauromaquia y rituales celebrado en Madrid en 1990 y *Precisos manejos y progresos del Arte de la Tauromaquia*, reedición del manuscrito de Josef Daza fechado en 1778 que se custodia en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. Es decir, un volumen dedicado al estudio de la Tauromaquia realizado por autores contemporáneos y otro, en cambio, escrito en el pasado aunque de significación actual relevante.

En el año 2002, gracias a la renovación del citado Convenio, la *Colección Tauromaquias* se enriqueció con dos nuevos títulos: uno, para satisfacer el criterio de la recuperación de textos clásicos, con la reedición de *Sevilla en la historia del Toreo* de D. Luis Toro Buiza, coronel de Caballería y director de la revista *Archivo Hispalense* y, otro, para cumplir el compromiso de estimular la investigación contemporánea con la publicación del libro del Dr. D. Antonio Luis López Martínez, profesor de Historia Económica de la Universidad de Sevilla, *Ganaderías de Lidia y ganaderos. Historia y economía de los Toros de Lidia en España*. En el año 2003 publicamos *Fiestas de Toros y Sociedad*, quinto título de esta colección, un amplio volumen que recogió las actas de las intervenciones en el Congreso internacional de Tauromaquia celebrado en la Real Maestranza de Sevilla en noviembre de 2001.

Ahora volvemos a dar a la estampa un nuevo título, *Anales del Toreo*, obra de José Velázquez y Sánchez, un libro difícil de encontrar en la actualidad. Es para mi una gran satisfacción el hecho de que esta Corporación participe con la Universidad Hispalense en la responsabilidad de reeditar esta obra y, a la vez, patrocinarla, en primer lugar, por rescatar un título de gran valor bibliófilo que vio la luz en 1868 y que editado en su tiempo con sumo cuidado añade un valor indiscutible por su contenido histórico. En segundo lugar, por la personalidad de su propio autor, José Velázquez y Sánchez, un personaje singular de la Sevilla decimonónica, un hombre inquieto, erudito y polifacético que, entre las muchas actividades profesionales que desarrolló –archivero municipal, cronista de la época, abogado, historiador, secretario del alcalde...-, quizá la que más haya resistido el paso del tiempo sea la de analista taurino, dado que esta obra concreta siempre ha estado presente entre los estudiosos de la Tauromaquia.

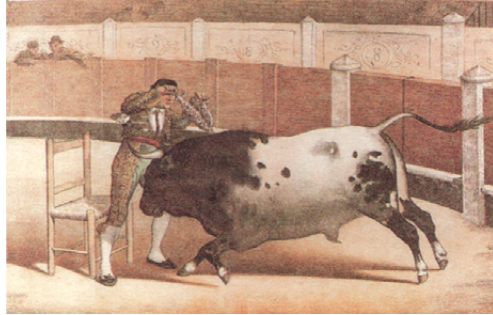
Anales del Toreo sitúa el origen de la tauromaquia a pie en las corridas de toros que, a lo largo de los siglos, con más o menos autorización del Ayuntamiento, se realizaron en el Matadero de Sevilla sin olvidar el apoyo incondicional que, a partir del siglo XVIII, reciben de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Es interesante recordar que la misma opinión fue sustentada por Luis Toro Buiza, a mediados del siglo XX, como puede comprobarse con la lectura de su estudio *Sevilla en la Historia del Toreo* que

acabamos de citar y que obra en esta misma *Colección Tauromaquias*. Al facsímil de *Anales del Toreo* le acompañan dos interesantes trabajos introductorios: uno, de D. Marcos Fernández Gómez, actual director del Archivo Municipal de Sevilla y, otro, de D. Carlos Martínez Shaw, catedrático de Historia Moderna de la UNED y secretario de la Fundación de Estudios Taurinos, que vienen a completar esta nueva edición preparada en la Fundación de Estudios Taurinos situando la obra en la España convulsa que al autor le tocó vivir.

Quisiera mostrar mi gratitud a la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, y en particular al Archivo Municipal, por su inestimable colaboración al ceder la edición original que guarda y proceder a su digitalización, a la Fundación de Estudios Taurinos, y a la Lda. Dña. Victoria O’Kean en su tarea de coordinación editorial.

Sólo me queda desearles que disfruten con la lectura de esta singular obra, pues estoy convencido que, a unos, les avivará la memoria histórica y, a otros, les resultará interesante por su aportación a la cultura de la Tauromaquia.

*El Conde de Luna
Teniente de Hermano Mayor
Real Maestranza de Caballería de Sevilla*



INTRODUCCIÓN

JOSÉ VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ (1826-1880)

Aproximación a la vida y obra de un publicista desmesurado

Marcos Fernández Gómez
Archivo Municipal de Sevilla



El autor del libro que ahora se reedita forma parte de esa galería de singulares personajes de la Sevilla decimonónica de mediados de siglo, aunque más que formar parte parece más correcto pensar que el licenciado Velázquez y Sánchez fue ciertamente uno de los más destacados capitanes de una extraña y nutrida tropa formada por inquietos hombres de letras, mezcla de intelectuales, periodistas y literatos, que pululaban por la entonces autotitulada *tercera metrópolis de España*. Si tuviéramos que elegir entre las diversas profesiones que ejerció, y no fueron pocas -periodista, archivero municipal, cronista de la ciudad, abogado, secretario de alcalde, promotor editorial, literato, historiador, crítico taurino-, probablemente la que mejor definiría su personalidad sería la de *publicista*, denominación tan del gusto de sus coetáneos, o la de *escritor público* que él mismo utilizaba a veces¹, por su implicación activa con el pasado y con el presente, con la narración histórica y con el columnismo periodístico, con la crónica y con la opinión o la sátira.

Desde luego, tanto su vida como su obra son lo menos parecidas al arquetipo del paciente estu-
dioso, encerrado entre libros y antiguos documentos, que lleva una tranquila y casi anónima existencia volcada en el trabajo con los papeles del pasado, una imagen que el mismo Velázquez nos proporciona en la comedia, en un acto y en verso, que estrenó y publicó en Madrid en 1875 con el insólito título de *El Archivista*². Muy al contrario, estamos hablando de un verdadero hombre de su tiempo, en el sentido más auténtico de la expresión, entregado durante toda su vida a muchas y muy diversas ocupaciones y preocupaciones. Él mismo se encargó de autodefinirse en más de una ocasión, preocupado por declarar sus posiciones personales, sus opiniones políticas y sus principios éticos, destacando su aprecio por la estimación pública como recompensa legítima por el trabajo ímprobo y cuidadoso, la independencia y

1 Ésta es la profesión, junto a la de abogado, que consignó en el registro del Padrón Municipal de Habitantes de 1869, ya cesante de su empleo en el Ayuntamiento. A(Archivo). M(Municipal). S(Sevilla)., P/1734.

2 *El Archivista*, comedia en un acto y en verso, Madrid, Administración Lirico-Dramática, Imp. de José Rodríguez, 1875, 29 pp. Representada por primera vez en el Teatro Martín el 16 de octubre.

firmeza de sus opiniones, la lealtad a las ideas de progreso y finalmente la rectitud de sus fines, dirigidos a los principios y no a las personas³. Sin embargo, la notoriedad que alcanzó en Sevilla fue tan evidente a los ojos de sus contemporáneos –y se han conservado testimonios indudables en este sentido- como cruel e injusto fue el olvido en el que quedó sepultado, durante los últimos años de su existencia y definitivamente tras su muerte, por una ciudad desmemoriada con quien dedicó muchas de sus energías a desentrañar y dar a conocer su pasado.

Gracias a los recuerdos, casi siempre entrañables, de ciertos eruditos sevillanos, en especial Manuel Chaves Rey⁴, Luis Montoto Rautenstrauch⁵ y Manuel Aznar Gómez⁶, a algunas fuentes documentales y a no pocos datos esparcidos a lo largo de su obra, podemos reconstruir las grandes líneas de su biografía. Aunque José Velázquez y Sánchez siempre se consideró sevillano y como tal ejerció durante toda su vida, lo cierto es que nació en Cádiz el 10 de marzo de 1.826⁷ y fue bautizado dos días más tarde en la iglesia del Sagrario. Así describió en 1858 los sentimientos hacia su ciudad adoptiva:

Sevilla, Ciudad bendita,
á quien no tuve por pátria;
pero por hijo adoptivo
me has expedido la carta;
¿a donde me llevará
de mi destino la trama
que no me halague el recuerdo
del mejor pueblo de España⁸

Según Chaves, a los pocos meses de su nacimiento fue trasladado a Sevilla, donde se crió bajo los cuidados de Doña Ana Feisola y Espinosa, una *directora de niñas* en cuya casa número 4 de la calle Bailén vivió hasta 1868⁹. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de la Sra. Feisola y en el colegio de Don Diego en la calle Armas, completando los cursos de enseñanza secundaria entre 1838 y 1841. Matriculado en este último año en la Facultad de Jurisprudencia, obtuvo el grado de bachiller en 1845. En 1846 está fechada la siguiente referencia autobiográfica, extraída de uno de sus cuentos: «Consistía este fenómeno, más que en virtud mia, en que yo no era mero estudiante, como casi todos mis camaradas, y la dura ley de la necesidad, combinándose con mi innata afición al periodismo, absorbía mi tiempo en estudios y tareas que no me dejaban espacio a esa funesta ociosidad, madre de todos los vicios»¹⁰. Y el de licenciado el 2 de diciembre de 1848. Desde entonces, ejerció la abogacía en nuestra ciudad durante muchos años como letrado del Colegio Forense sevillano¹¹.

3 Velázquez y Sánchez, J.(1854): *La revolución de julio, crónica política*, Sevilla, pp. 10-11. Casi veinte años más tarde seguía fiel a sus principios: «Mi crédito es mi pan como publicista; mi independencia es mi título al favor del público; un nombre bien asentado en la república literaria es la meta de mis deseos. Por nada ni por nadie comprometería estas cosas quien ha trabajado tanto por haber conseguido algunas de ellas.». (*Anales de Sevilla... de 1800 a 1850*, Sevilla, 1872, p. IX).

4 (1896): *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, Sevilla, pp. 184-190.

5 (1909): *De re literaria. Anécdotas, críticas, artículos*, Obras Completas, I, Sevilla, pp. 85-102 (“Cosas de Velázquez y Sánchez”).

6 (1889): *El periodismo en Sevilla*, Sevilla, pp. VIII-XI (Introducción de Luis Montoto) y 180-185.

7 Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla, 187-19-89. En la copia de la partida de bautismo se indican los nombres de los padres, Joaquín y Francisca, del padrino, Francisco Velázquez, y el nombre completo del recién nacido, José Joaquín María Dolores Melitón. Chaves Rey, M. *Op. cit.*, p. 184, sitúa erróneamente su nacimiento el 19 de marzo. *La Enciclopedia Espasa* (1929) lo declara nacido en Sevilla.

8 (1886): *Colección completa de las cartas taumáticas que bajo el pseudónimo de Don Clarencio...* Sevilla, , vol. II, pp. 208-209.

9 Chaves, M.: *Op. cit.*, p. 184, cambia el nombre de Ana por María. En los libros de Padrones de Habitantes y de Quintas del A.M.S. comprendidos entre 1846 (L/4932) y 1859 (L/3992) aparece registrado sigue junto a la Sra. Feisola. En 1865 (P/1559) y 1868 (P/1708) Velázquez sigue empadronado en el mismo domicilio, pero ya junto a su mujer, Ramona Zuriarrain y Añorga, y su hija Josefa.

10 (1871): *El Monte (Cuento Blanco)*, incluido en libro de cuentos blancos y negros, verdes y azules, Sevilla, E. Perié, , pp. 5-6. En otro cuento de este libro –*La rubia (Cuento azul)*–, p. 49, evoca el patio de los jesuitas en la Universidad sevillana de Santa María de Jesús y los alborotos estudiantiles por las calles Goyeneta, Compañía y Cuna.

11 En las *Guías* de Gómez Zarzuela (1865-1873) siempre aparece registrado como «abogado».

El literato

Según declaró el mismo Velázquez, recibió la influencia decisiva de eminentes intelectuales sevillanos, agrupados en la Real Academia de Buenas Letras y en la Sociedad Patriótica, de los que se sintió heredero, como Reinoso, Blanco White, Alberto Lista, Maestre o Mármol. Siendo aún muy joven comenzó a publicar sus trabajos literarios en periódicos de la ciudad, e incluso a dirigir alguno de ellos, como *El Diario de Sevilla* cuando tenía diecinueve años (1845)¹², formando parte destacada de una pléyade de literatos y publicistas, entre ellos ilustres nombres como Joaquín Guichot, Juan José Bueno, José Amador de los Ríos, Francisco Collantes o Álvarez Benavides, que colaboraban con gran asiduidad en la nume-

AÑO DE 1873.

CENSO GENERAL DE LA POBLACION DE SEVILLA.

En esta hoja deberán inscribirse los vecinos residentes en esta ciudad, y cabezas de familia, cualquiera que sea su clase y condición, y además darán una noticia exacta de todos los individuos que están bajo su dependencia, aunque se hallen ausentes, anotándolos bajo su firma y responsabilidad y clasificándolos según las casillas estampadas á continuación, en la inteligencia de que las faltas que se observen en cuanto á los datos que se exigen, serán castigadas con la multa de 125 pesetas, sin perjuicio de quedar sujetos los causantes á las penas á que se hagan acreedores.

Parroquia del *San Juan* Calle de *Colón* Núm. *31*

Nombre	Fecha	Provincia	Años	Profesión	Fecha	Nombre	Inscripción
<i>José Velázquez y Sánchez</i>	<i>Sevilla</i>	<i>Sevilla</i>	<i>35 años</i>	<i>Escritor y Redactor</i>	<i>Sevilla</i>	<i>José Velázquez y Sánchez</i>	

De las averiguaciones practicadas por el que suscribe, resulta que no se ha hecho en esta hoja ocultación de persona alguna.

Sevilla de Enero de 1873.

Hoja de inscripción de José Velázquez y Sánchez en el Padrón de Habitantes de 1873 (calle Colón, 31). (Archivo Municipal de Sevilla, P/1973).

rosa y muchas veces efímera prensa de la época. A modo de ilustración podemos indicar que en 1844, con dieciocho años, José Velázquez era uno de los principales redactores del periódico *El Verjel*¹³, donde lo mismo escribía un relato, un poema religioso, una gacetilla sobre un espectáculo reciente o un folletín por entregas, a veces casi todos ellos en el mismo número. Ahora bien, tan prolíficos autores solían cambiar de publicación con tanta facilidad como cambiaban de género periodístico: en este caso, en el número 5 (14 de abril de 1844), Velázquez y otros dos compañeros más, entre ellos su amigo alcalaense José M^a Gutiérrez de Alba, anunciaron en un recuadro del mismo periódico que, «por causas que no queremos revelar» cesaban voluntariamente de pertenecer a su redacción.

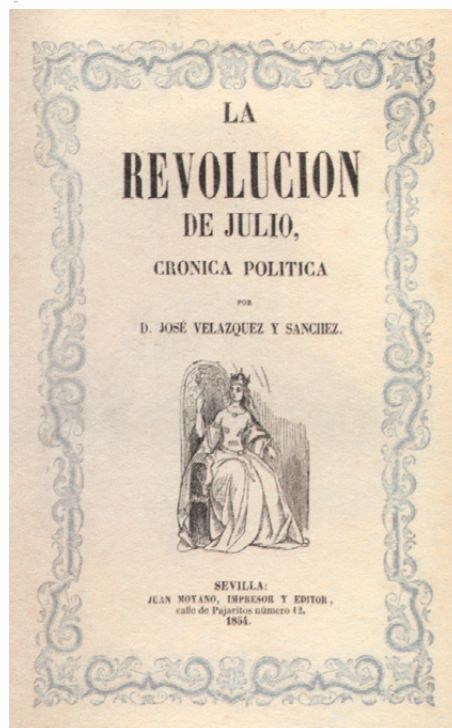
12 Velázquez y Sánchez, J. (1864): *El Archivo Municipal de Sevilla*, Sevilla, p. 104.

13 Hemeroteca Municipal de Sevilla: *El Verjel. Periódico semanal de amena Literatura, Costumbres, Modas y Teatros* (1844).

Un año antes, en 1843, obtuvo su primer triunfo escénico al estrenar su drama *El hermano de Villagarcía*¹⁴. Según Chaves, al poco tiempo «y durante veinte años ó más fué de los que en primera fila contribuyeron al movimiento intelectual de Sevilla». Su incansable actividad le llevó a intervenir prácticamente en todas las revistas, periódicos, actos poéticos o iniciativas literarias o culturales de la Sevilla de los años cincuenta y sesenta del siglo XIX, aunque en justicia debemos incluir buena parte de los años cuarenta —dio a la luz sus primeros trabajos literarios entre 1839 y 1840 en el periódico *El Sevillano*— y los primeros años setenta, hasta su salida de Sevilla.

Variedad y fecundidad desmesuradas son las características más significativas que destacaron sus contemporáneos de su producción literaria, que le llevó, con desigual fortuna desde luego, a cultivar indistintamente todos los géneros y sus variedades, desde el drama y el juguete cómico a la investigación histórica o la recopilación de cuentos y leyendas populares, pasando por la novela histórica y costumbrista, la zarzuela, la poesía lírica y satírica, el estudio biográfico, la crítica literaria, el ensayo sobre tauromaquia y la crítica taurina en verso y en prosa... Velázquez fue un escritor incansable, de verbo fácil e ingenioso, a veces enrevesado, consecuencia de su propia abundancia, un torrente incesante de escritura dirigido hacia cien lugares diferentes.

Las personas que lo frecuentaban destacaron de forma especial la prodigiosa rapidez, para algunos inexplicable, con la que Velázquez redactaba sus obras, lo cual repercutió lógicamente en la calidad de las mismas, «casi á un mismo tiempo concebidas y escritas; escribía con rapidez vertiginosa, y las cuartillas pasaban de sus manos á la imprenta sin enmiendas ni corrección. Dictaba con la misma facilidad con que escribía». Según Manuel Aznar, él mismo sirvió de amanuense mientras que Velázquez, enfermo con fuertes dolores y comprometido a entregar un grueso original para la imprenta, «desde el lecho, hojeando á las veces algunos libros y siempre acudiendo al rico arsenal de su vastísima memoria, le dictó buena parte de la que sería su novela José Balsamo, conde de Cagliostro (1871). De vez en cuando, lo agudo de sus dolores cortaba el hilo de su palabra, que brotaba limpia y clara de sus labios como de manantial inagotable; pero sus dolencias físicas no lograron nunca ni debilitar su poderosa inteligencia ni apagar los fuegos de su regocijado ingenio»¹⁵. El testimonio directo de Aznar coincide con el de Luis Montoto cuando escribió que «dictaba de corrido, sin detenerse un punto ni á meditar ni a corregir lo dictado»¹⁶. Sus mayores éxitos los debió a sus composiciones festivas y ligeras, muy dadas al chiste agudo, a la ocurrencia feliz o a la expresión mordaz, en las que era considerado un consumado maestro: «perseguía el dicho agudo, la frase intencionada y, por dar que reír al concurso, saltaba por todo linaje de respetos»¹⁷, con



Portada del libro *La revolución de julio. Crónica política*, publicado en 1854, donde Velázquez analiza la historia de Sevilla entre 1808 y 1840 y se declara partidario de la Constitución de 1812 y de las medidas desamortizadoras de Mendizábal. (Biblioteca del Archivo Municipal de Sevilla).

14 Chaves Rey, M. (1889): *Discursos leídos ante la Real Academia Sevillana de Buenas Letras el 11 de abril de 1899*, Sevilla, p. 25.

15 Aznar y Gómez, M.: *Op. cit.*, pp. VIII y IX.

16 Montoto Rautenstrauch, L.: *De re literaria. Op. cit.*, p. 94.

17 Vid. el testimonio de Luis Montoto en el prólogo del estudio de Chaves Rey, M (1904): *Noticia biográfica del pintor D. José Chaves Ortiz*, Sevilla, p. 4. Chaves califica a Velázquez como más erudito, «más cáustico, más artificioso en su conversación» que su amigo el pintor Chaves Ortiz.



Retrato del autor incluido en su libro *La Cruz del Rodeo*, publicado en 1864.
(Biblioteca del Archivo Municipal de Sevilla).

trastando así con el estilo ampuloso y sobradamente retórico que utilizaba en sus trabajos «serios, llenos a veces, según Chaves, de giros extravagantes, donde el más atento lector pierde la hilación y donde sobran la mitad de las palabras». Sin embargo, el conjunto de su obra literaria, muy dispersa y difícil de localizar, fue rápida e injustamente olvidado, sin que se le haya dedicado hasta el momento la más mínima atención. Incluso recopiladores como Cascales y Muñoz, que publicó su *Sevilla Intelectual* a fines del siglo XIX, no mencionan en ningún momento al prolífico periodista y escritor¹⁸.

La poesía fue cultivada por nuestro autor a lo largo de toda su vida y en todas sus variedades, si bien destacó de forma muy especial en las composiciones romanceadas de carácter satírico, que le valieron el título de *El Quevedo sevillano*¹⁹. Él mismo se definió en 1850 como un *folletinista métrico*²⁰. En palabras de Luis Montoto, escribió una «á manera de historia burlesca de su época y sus contemporáneos... disparó los dardos de su sátira contra políticos ambiciosos é ignorantes, literatos hueros y poetas hebenes, malsines de la sociedad en que vivía, sin temor al desquite que tomaban a veces los fustigados por el látigo de sus donaires... desarmaba a sus contrarios en fuerza de provocar á risa á los mismos á quienes maltrataba. Fue querido de muchos y temido de no pocos. A sus burlas, entreveradas con veras, dió la gente en llamar “cosas de Velázquez y Sánchez”». A modo de ejemplo, podemos reproducir la letrilla que le dedicó al periódico rival *El Eco*:

El torpe, inícuo, felón,
bastardo, indigno, baldón,
oprobio, befa, embeleco...
-¿Qué lee V., amigo?- El Eco...
de la mala educación.

Él mismo no escapó a su propio sarcasmo y con motivo de haber anunciado el editor Santigosa la publicación de su retrato en la tercera edición de una obra suya (1851), se apresuró a mofarse de sí propio, antes que otro lo hiciera, en el romance que tituló *Mi retrato*²¹:

El editor Santigosa
de Poncio Pilatos hace
y en la tercera edición
en bello exorno notable,
como final maravilla,
y adición interesante,
audaz saca á la vergüenza
mi nada gallarda imagen;
y cual si darme á luz pública
no fuera empresa bastante,

18 Cascales y Muñoz, J. (Mathéfilo) (1896): *Sevilla intelectual, sus escritores y artistas contemporáneos*, Madrid. Tampoco menciona la obra de Velázquez Blanco García, P. (1891-1894) en su voluminoso estudio sobre *La literatura española en el siglo XIX*. Madrid, a pesar de que dedica mucha atención a los escritores sevillanos, ni Rodríguez Baltanás, E. J. (1988) en *Gavilla de poetas sevillanos, líricos, satíricos, clásicos y costumbristas del siglo XIX*, Alcalá de Guadaíra.

19 Montoto Rautenstrauch, L., *De re literaria*, *Op. cit.*, p. 85 y ss.

20 *Colección completa de las cartas tauromáquicas...*, I, *Op. cit.*, p. 260.

21 Lo reproduce Aznar y Gómez, M., *Op. cit.* pp., 181-185.

también presenta el fac-símile
de mi gótico carácter,
y el grotesco garabato
de mi rara firma añade:
sólo le falta decir:
Ecce don José Velázquez.
Allá va mi media sombra,
y será lástima grande
no ofrecerme á los lectores
por detrás y por delante,
que pudieran los frenólogos
á su gusto examinarme,
y determinar cual órgano
tengo más protuberante.

....

Cual dirá que no nací
con los sentidos cabales,
y me negará un lugar
en el humano linaje;
y asegurará que inepto
para cuanto me ocupare
puedo ser enciclopedia
de absurdos y disparates.
basta que dos me celebren
para que seis me maltraten.

....

¡Oh! quién pudiera escuchar
de las mujeres las frases,
cuando mi caricatura
á su sabor contemplaren!
Una exclamará: -¡qué feo!
si llegara a presentárseme
esta facha á media noche
rezaba por ahuyentarle.-
Otra dirá: -no es malejo;
parece de genio amable;
y luego apenas tendrá
los veinticinco cabales;
pobre mancebo! y se pasa
la vida sobre los estantes,
pluma en ristre, y libro en mano
rebuscando personajes,
mientras otros se divierten,
hacen señas, rondan calles,
y enredan con las muchachas!...

Aunque una parte de su producción poética fue publicada en libros²², la mayor parte vio la luz en los múltiples periódicos y revistas²³ en los que colaboró. Velázquez se sirvió igualmente de los metros poéticos para componer su abundante obra teatral a partir del texto inicial de *El hermano de Villa García*, estrenado en 1843. Cultivó en especial las piezas breves –proverbios, cuadros, pasos, juguetes, fábulas–, tanto dramas²⁴ como sobre todo comedias²⁵, sin olvidarnos dentro de estas últimas de su faceta como libretista de zarzuelas y otras composiciones musicales.²⁶

Al margen de la poesía, escribió con cierto éxito varias novelas históricas, tan de moda en su época, donde deja traslucir continuamente una erudición libresca, fruto de su formación y de sus ocupaciones profesionales, que en muchas ocasiones llega a ahogar a la propia acción narrativa. A partir de 1846, año en que publicó *La sociedad del puñal, ó el viejo de la montaña*, se sucedieron títulos, normalmente muy voluminosos, como *El brazo de Dios, o memorias del conde de Albornoz* (Sevilla, 1848, varias veces reeditado), *Carlos I de España, quinto de Alemania, ó venganzas reales* (Madrid, 1854), *La huérfana de Bruselas* (2ª edic., Sevilla, 1865; 4ª edic., Madrid, 1910) o *José Bálamo, conde de Cagliostro* (Sevilla, 1871). En esta última novela, Velázquez enuncia su método enciclopédico de filtrar noticias de interés que después aplicaba a su producción literaria: «...cuidando, como lo tengo por costumbre, de cortar y poner en mi *álbum de curiosidades* las noticias extraordinarias, las citas de textos, los hechos culminantes y los juicios luminosos, que encontraba en los periódicos más reputados de la capital de Francia» (p. 189). Las suyas son novelas pedagógicas, pensadas para instruir y, en no pocos casos, denunciar fabulaciones y engaños al sentido común, aunque los mantuviesen autores del prestigio de Alejandro Dumas.

Otro papel que gustó interpretar en reiteradas ocasiones fue el de recopilador de cuentos populares, leyendas y tradiciones, de un gran valor costumbrista y sociológico, aportando muchos textos que serían muy utilizados con posterioridad, como *El cantor del pueblo. Colección de leyendas, tradiciones y poesías* (Sevilla, 1849) o *Aurora, leyenda gitana*, en colaboración con Joaquín Guichot (Sevilla, 1866²⁷). Como autor de cuentos y narraciones breves propias podemos citar el *Libro de cuentos blancos y negros, verdes y azules* (Sevilla, 1871)²⁸.

Hemos dejado en último lugar su producción historiográfica porque probablemente sus escritos como historiador han sido los que mejor resistieron el paso del tiempo y, sin lugar a dudas, han sido los más utilizados, reproducidos y citados. Su desbordante erudición le permitió redactar algunas monografías consideradas auténticas obras clásicas para el estudio del pasado de Sevilla, como las dedicadas

22 V. gr. *Argentina; poema dramático*, Madrid, J. Rodríguez, 1874. También fueron frecuentes sus colaboraciones en actos e iniciativas poéticas como la *Corona poética que ofrece a S.M. la reina Dª Isabel II el Ayuntamiento Constitucional de Sevilla*, Sevilla, Imprenta La Andalucía, 1862, pp. 93-95 con motivo de la visita de la Reina a Sevilla. Unos años antes participó en las coronas poéticas dedicadas a Espartero y a la duquesa de Montpensier entre otros.

23 De sus publicaciones en revista podemos citar el poema "Peripecias del amor. Poesía dedicada al popular novelista Fernán Caballero", *Revista de Ciencias, Literatura, Artes*, VI, Sevilla, pp. 760 y ss. (Hemeroteca Municipal de Sevilla).

24 V. gr. *Bandera roja*, Sevilla, 1844. *El guante de la nobleza*, Sevilla, 1849. *El duende del taller*, Sevilla, 1868 (México, 1869). *La venta del Guadiana, continuación de Deuda de sangre*, Madrid, 1874. *Deuda de sangre*, Madrid, 1874 (reed. 1903). *El arcabuz del rey*, Madrid, 1875. *El duende en palacio*, Madrid, 1875. *José de Rivera*, Madrid, 1878.

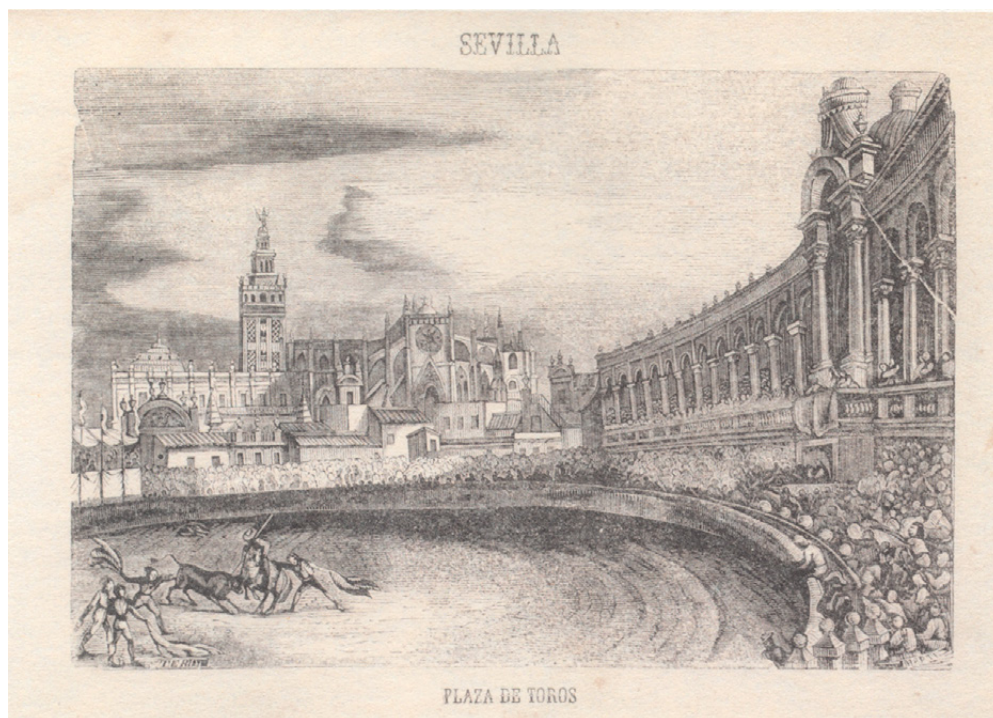
25 Mucho más abundantes que los dramas, v. gr. *El guante de la nobleza*, Sevilla, 1849. *Debajo de una mala capa se encuentra un bebedor*, Sevilla, 1847. *Una noche de trueno*, Sevilla, 1866. *Cría cuervos*, Sevilla, 1866. *Rosalía*, Madrid, 1867. *Los desconocidos*, Sevilla, 1867, 72 pp. *Deuda sagrada*, Sevilla, 1867. *Estrella*, Madrid, 1874. *Una noche borrascosa*, Madrid, 1874. *El archivero*, Sevilla, 1875. *El cura de Fuenlabrada*, Madrid, 1875. *La dama blanca*, Madrid, 1875. *El secreto*, Madrid, 1875. *Tormenta*, Madrid, 1875. *Regalitos*, Madrid, 1876. *Dios aprieta*, Madrid, 1877. *La cigarra y la hormiga*, Madrid, 1877.

26 *El último wals* (música de Manuel Rodríguez), Sevilla, 1866. *El café de Rosalía: continuación del último wals* (música de Manuel Rodríguez), Sevilla, 1866. *Un concurso de acreedores* (música de Manuel Rodríguez), Sevilla, 1866. *El bergantín Rayo. Zarzuela en dos actos*, Sevilla, 1867. *Borrasca de carnaval: juguete bufo...* (música de Angelo Agostini), Sevilla 1868. *La catedral de Colonia. Zarzuela fantástica*, Madrid, 1875.

27 Velázquez es autor de las primeras ochenta y nueve páginas y el resto de Guichot.

28 Dos de estos cuentos están escritos en primera persona y contienen bastantes datos autobiográficos: *Consuelo (cuento negro)* narra la muerte de su segunda hija de este nombre en 1863; *La luna de miel (cuento verde)* menciona su investidura como licenciado en 1849 y una visita de un amigo al Archivo Municipal «que aún no había sido objeto de tala por los ediles federalistas».

a la vida política de la ciudad durante la primera mitad del siglo XIX²⁹, sus estudios de historia epidemiológica³⁰ o la singular memoria sobre el Archivo Municipal de Sevilla³¹. Se dispuso conscientemente a imitar y continuar la labor de los célebres analistas de la ciudad, rematando los trabajos de Ortiz de



Grabado incluido en el libro *Glorias de Sevilla. Costumbres, caracteres, estilos, fiestas y espectáculos* (Tercera parte), publicado en Sevilla en 1849, cuyas 33 primeras páginas fueron redactadas por Velázquez. *Biblioteca del Archivo Municipal de Sevilla*.

Zúñiga, Espinosa y Cárcel, Lorenzo Bautista de Zúñiga o Justino Matute. Pero además de estos voluminosos libros, Velázquez se preocupó de escribir otra serie de obras más livianas, dirigidas a un público más amplio, en un proyecto en el que se aunaban sus aptitudes como archivero, historiador y periodista³².

29 (1854): *La revolución de julio, crónica política*, Sevilla, J. Moyano, 358 pp. (1856): *Páginas de la Revolución española, período de 1800 a 1840: bosquejo histórico*, Sevilla, J. Moyano, 358 pp. (1872): *Anales de Sevilla: reseña histórica de los sucesos políticos, hechos notables... de 1800 a 1850*, Sevilla, Hijos de Fé, 740 pp., donde utiliza con mucha frecuencia los datos contenidos en la llamada "Crónica Sevillana" de Félix González de León conservada en el Archivo Municipal (Reedic. fac., Sevilla, Ayuntamiento, 1994).

30 (1886): *Anales epidémicos: reseña histórica de las enfermedades contagiosas en Sevilla desde la reconquista cristiana hasta el presente*, Sevilla, J. M. Geofrín, 319 pp. (Reedic. fac., Sevilla, Ayuntamiento, 1996).

31 (1864): *El Archivo Municipal de Sevilla. Historia, estado y primeras faenas de su arreglo, situación actual y proyecto de ordenación definitiva*, Sevilla, J.M. Geofrín, 294 pp. (Reedic. fac., Sevilla, Ayuntamiento, 1992).

32 (1860): "Fiesta del Corpus en Sevilla en 1613". *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, VI, Sevilla, pp. 219-236. (1861): *Diego Corriente: rasgo histórico*, Sevilla, El Porvenir; (1862): *Insurrección militar de 1766. Episodio Sevillano*, Sevilla, El Porvenir, 44 pp. (1862): *El deán Bucareli*, Sevilla, El Porvenir, 39 pp. (1862): *La embajada japonesa en 1614. Historia sevillana*, Sevilla, El Porvenir, 160 pp. (Reedic. fac., Sevilla, Comisaría de Sevilla Expo 92, 1991). (1863): *Crónica régia. Viaje de la Corte a Sevilla en 1862*, Sevilla, J.M. Geofrín, 192 pp. (1863): *Bartolomé Esteban Murillo*, Sevilla, El Porvenir, 91 pp. (1864): *La Cruz del Rodeo. Estudio histórico. Estudios históricos, biográficos y curiosos n° 6*, Sevilla, J.M. Geofrín, 243 pp. (Este es un libro misceláneo que recoge varios textos, además del que le da título, dedicados a *El plazo de una vida*, D. Diego Ortiz Melgarejo, Bartolomé E. Murillo y Diego Corriente). En el ámbito de la divulgación sobre la ciudad, podemos citar su contribución –33 primeras páginas– a la tercera parte del libro (1849): *Glorias de Sevilla. Costumbres, caracteres, estilos, fiestas y espectáculos*, Sevilla, Carlos Santigosa edit., que finalizó Serafín Adame y Muñoz por enfermedad de Velázquez.

El periodista y el crítico taurino.

Fué en la actividad periodística donde destacó más notoriamente y alcanzó mayor celebridad, en la que mereció de Luis Montoto el calificativo de *el primero de los periodistas sevillanos*³³ y en la que muy precozmente fue considerado un *maestro*, como le reconoce Francisco Collantes de Terán³⁴. El mismo Velázquez decía de sí mismo que había redactado más de cien periódicos, de los cuales la mayoría nacieron por su propia iniciativa. La relación de sus títulos sería muy extensa, pero entre ellos podemos mencionar *El Agua, fenómeno periodístico sin color, olor ni sabor*, en el que escribía con el seudónimo de *Don Giralddillo* a principios de los años cuarenta; *El Verjel*; *El Sevillano*; *El Centinela de Andalucía*; *El Sin Nombre*; *El Regalo de Andalucía*, fundado en 1849, en el que Velázquez comenzó a labrarse su reputación literaria; *Diario de Sevilla*; *Revista de Ciencia, Literatura y Arte*; *El Museo Literario*; *El Cuerno de la Abundancia*; *La Andalucía*; *La Bética*; *Revista Sevillana*; *El Gran Mundo*; *La España Literaria*; *Don Clarencio*, fundado por Velázquez tras el éxito de sus críticas taurinas utilizando este seudónimo; *La Buena Idea*; *Epístolas del tío Lamprea*, revista festiva en la que utilizaba otro de sus conocidos seudónimos; y por último, dos periódicos a los que estuvo especialmente vinculado: *El Porvenir*, fundado a mediados de 1848 como órgano de expresión de los liberales progresistas, y *La Revolución Española* (1868-1873), muy cercano al duque de Montpensier. Chaves menciona también su actividad en periódicos de fuera de Sevilla, sobre todo en *El Laberinto de Cádiz* y *La Correspondencia de España* de Madrid.

Dentro de su producción periodística debemos destacar sus críticas taurinas, tanto en verso como en prosa, que firmaba con el mencionado seudónimo de *Don Clarencio*, muy celebradas y populares en su tiempo. *Don Clarencio* nació en 1849 en las páginas del *Diario de Sevilla*, dando cuenta puntual en sus romances de lo acontecido en cada corrida hasta la temporada de 1851. Sus críticas aparecieron en el *Diario*, en *El Porvenir*, en *El Regalo de Andalucía* y en prosa en el semanario *Don Clarencio (...sin otras ínfulas que entretener a los curiosos con el gracejo y la chispa)*. A partir de 1852 y hasta 1869 estas colaboraciones –sus *cartas tauromáquicas*– fueron más esporádicas, centradas en actos taurinos muy señalados. En 1858 se reanudaron en *La Andalucía*, «con toques de efecto y alguna intención satírica», si bien por poco tiempo tras su entrada en el Ayuntamiento. Así definió su propio trabajo y declaró sus principios:

Siendo el año pasado periodista...
 hiciéronme taurómaco cronista...
 en unión del cajista y del prensista
 pasé noches y ratos endiablados,
 publicando la carta competente,
 de la taurina lid al día siguiente.
 Imparcial D. Clarencio en su revista,
 y fiel en su poético relato,
 el general aprecio se conquista
 y el pueblo acepta sus escritos gratos,
 nunca torpe y venal folletinista
 mancharse pudo con doloso trato,
 sus conceptos hallando verdaderos
 criadores, empresarios y toreros³⁵.

33 Aznar y Gómez, M.: *Op. cit.*, p. VIII.

34 *Ibidem*, p. 168. Collantes, en una carta incluida en el citado libro de Aznar, señala que ya era considerado un maestro al referirse al periódico *El Sin Nombre*, publicado entre 1847 y 1848.

35 Vol. I, p. 166. Carta cuarta, corrida de 28 de abril de 1850.

Las cartas taurinas de Velázquez constituyen un conjunto documental de primer orden para la historia del toreo sevillano de mediados del siglo XIX, al que hay que añadir otros valores añadidos no menos importantes, también apreciable en otras muchas de sus obras, como el retrato sociológico de su época, las reflexiones personales enmascaradas normalmente tras una capa de sátira mordaz y a veces despechada, y las manifestaciones de un ideario político marcado por su profundo antirrepublicanismo. Como en el resto de su producción periodística, su innegable éxito vino acompañado también de los ataques de sus enemigos e imitadores, iniciándose así esos combates dialécticos, tan frecuentes en la prensa decimonónica, compuestos de abundantes réplicas y contrarréplicas, en las que cada contendiente, parapetado en su periódico, lanzaba contra su enemigo todo un arsenal de recursos retóricos en los que la ironía y la sátira funcionaban como proyectiles venenosos que en la mayor parte de los casos reflejaban trasfondos ideológicos muy definidos. Leamos una vez más la versión de nuestro biografiado:

Acabo de recibir
de un incógnito Mentor
una tremenda filípica
llamándome mal cantor;
y en un estilo bestial
se me predica un sermón,
diciendo que en tauromaquia
soy un buen entendedor,
pero en metros un zoquete:
¡mil gracias por la espreción!
Entre las muchas fatigas
del infeliz escritor,
figura principalmente
la estúpida pretensión
que abriga cualquier camello
de erigirse en preceptor
y abrogarse de sus obras
la absoluta dirección.

Estos versos pertenecen a un romance que tituló *A mis jueces*, intercalado en la crónica de una corrida de 1851, comenzado de la siguiente manera: «En este pícaro mundo / hay general propensión / á juzgar todos los actos, / ténganse datos ó no»³⁶. La actividad del crítico taurino dio lugar también al libro que ahora se reedita: «Con el malogrado Cúchares, / del vómito negro víctima, / y la ilustración de Aramburu, / que promete un grande artista, / Don Clarencio dió principio / á publicación magnífica / en que Anales del Toreo / se anuncia por las esquinas, / admitiendo suscripciones / las principales librerías, / y llevando quince entregas / á la sazón repartidas; / que dan razón de la historia / de esta lid en la Península»³⁷. Además de la publicación en prensa, el propio Velázquez editó las crónicas romanceadas correspondientes a la temporada taurina del año 1849³⁸. Ya fallecido, en los años 80 del siglo XIX, el editor José Guillermo Fernández reunió y editó en dos volúmenes la *Colección completa de las cartas tauromáquicas*³⁹, que bien merecería por parte de la Fundación de Estudios Taurinos de Sevilla una nueva

36 Vol. II, pp. 19 y 24-25. Corresponde a la carta segunda, corrida de 22 de abril de 1851.

37 Vol. 2, p. 234. Corresponde a la crónica de la corrida primero del domingo 28 de marzo de 1869.

38 (1850): *Año tauromáquico de 1849. Temporada primera*, Sevilla, Imp. Francisco Lis.

39 (Ca. 1886): *Colección completa de las cartas tauromáquicas que bajo el pseudónimo de Don Clarencio escribió D. José Velázquez y Sánchez, precedidas de una rápida reseña de nuestras funciones taurinas por Don Benito Mas y Prat, reunidas y publicadas por J. G. Fernández*, 2 vols., Sevilla, Librería de J. G. Fernández, ., 286+287 pp.

edición que permita la recuperación de una obra hace muchas décadas inencontrable y de gran interés por muchos y evidentes motivos.

El archivero y el cronista.

Quizá el aspecto de la vida de José Velázquez mejor conocido, o al menos el más profundamente analizado, sea su vinculación laboral y profesional con el Ayuntamiento de Sevilla⁴⁰, donde ocupó diversos cargos, en especial el de jefe del Archivo en 1859 y el de cronista oficial de la ciudad en 1860. Así describió Velázquez su nueva situación: «... que yo me hice fraile a la moderna; empleado en archivo público y cronista municipal, una cosa entre literato subvencionado y oficinista a regañadientes; y todo para seguir esa ruta de honra que me separa del lucro positivo. Sacrificada la literatura á la ciencia, abandonado el periodismo, la poesía, la novela y el foro escénico por los estudios archigráficos, históricos y administrativos, que conciliaban algo la posición oficial con la vocación estudiosa, y obtenidos por los láuros y aplausos de otros días honores y premios por tareas más áridas y menos comunes...».

En la sesión capitular de 31 de diciembre de 1858 el Ayuntamiento hispalense acordó la convocatoria de una oposición para ocupar la dirección del Archivo Municipal. Esta decisión, de la que fue su auténtico valedor el que después sería alcalde Juan José García de Vinuesa, recogía por fin la necesidad de «profesionalizar» una dependencia fundamental de la Administración Municipal, tradicionalmente muy desatendida, sumándose de esta manera a los intentos de reforma iniciados por el gobierno de la nación en materia de archivos y bibliotecas, que culminaron con la creación del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios en el mismo año 1858⁴¹.

La oposición, difundida en diversos periódicos y gacetas oficiales, contó con un tribunal nombrado por su presidente, Antonio Martín Villa, rector de la Universidad Literaria de Sevilla, que designó para ello a dos profesores universitarios, -José M^a Álava, profesor de Derecho Romano, y el propio Martín Villa-, dos archiveros del Archivo de Indias -Aniceto de la Higuera y Francisco de P. Juárez, jefe y oficial primero- y un bibliotecario -Ventura Camacho, jefe de la Biblioteca Provincial-, con Juan de Arcenegui, director de la Escuela Normal Superior, como secretario. En sus temarios y en su programa de ejercicios se hizo notar la influencia de la recientemente creada Escuela de Diplomática de Madrid: gramática castellana y latina, historia y geografía de España y de Sevilla, paleografía, diplomática y sistemas y métodos para el arreglo de archivos. Tras celebrarse todas las pruebas previstas, efectuadas en la Universidad entre el 14 y el 21 de marzo de 1859, el tribunal propuso al Ayuntamiento el nombramiento de José Velázquez y Sánchez, que tomó posesión de su plaza el 13 de abril. El cargo de archivero o archivista, dotado con 10.000 reales anuales, quedaba adscrito, como jefe de sección, a la secretaría municipal. La provisión de esta plaza por oposición, método no muy frecuente en esta época, obedecía a una necesidad imperiosa reiteradamente expresada durante décadas por el Cabildo municipal. En la desorganización de los fondos documentales jugaba un destacado papel el escaso e inadecuado personal con que solía contar el Archivo, normalmente limitado, en el mejor de los casos, a uno o dos oficiales, que trabajaban sin coordinación y compaginando su trabajo con otras ocupaciones en la secretaría, y algunos escribientes esporádicos. La situación general del Archivo, o mejor de los archivos municipales, no podía ser lógicamente muy satisfactoria.

40 Vid. Fernández Gómez, M. (1989): "El Archivo Municipal de Sevilla en el siglo XIX. José Velázquez y Sánchez", *Boletín de ANABAD*, XXXIX, 3-4, Madrid, pp. 417-465.; *Ibidem.*, Introducción al libro de Velázquez y Sánchez, J. (1864): *El Archivo Municipal de Sevilla*, Sevilla, (Reedición facsímil, Ayuntamiento de Sevilla, 1992, pp. XI-LII).

41 Cortés Añonso, V. (1977): *Archivos de España y América*, Madrid, p. 243.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SEVILLA.

D. *José Velázquez y Sánchez*
 natural de *Córdoba* provincia de *8* de edad de *34* años
 meses _____ días, ha prestado al Excmo. Ayuntamiento Constitucional de
 Sevilla los servicios siguientes.

DESTINOS.	Fechas de los nombramientos			Sueldos.	Tiempo de servicio en cada destino.			Idem de cada cesantía.		
	Día.	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
<i>Supl. de la sección de Tránsito y Estacionamiento de S. E.</i>	<i>8</i>	<i>Ab.</i>	<i>1866</i>	<i>10,000.</i>	<i>2</i>	<i>8</i>	<i>23</i>			

Sevilla 21 de diciembre de 1866

José Velázquez y Sánchez

Primera página del expediente personal de José Velázquez y Sánchez con indicación de toma de posesión, tiempo de servicio y sueldo (Archivo Municipal de Sevilla).

Los fondos documentales de la ciudad sufrieron a lo largo de toda la primera mitad del siglo XIX un continuado proceso de deterioro, acentuándose el desorden y descontrol de la documentación. Algunas de las causas que favorecieron esta situación tuvieron su origen en hechos ajenos al propio Archivo, sobre todo la inestabilidad política de la época⁴², que impidió en muchas ocasiones la realización de los proyectos emanados del Cabildo, sin olvidar la incidencia de factores catastróficos, como el incendio que se produjo el 1 de noviembre de 1810 en el convento de San Francisco que, por su cercanía a las casas consistoriales, obligó a trasladar apresuradamente los papeles del Archivo. Otras deficiencias, en cambio, estaban vinculadas al propio funcionamiento de la institución municipal y entre ellas podemos destacar la falta de definición del propio patrimonio documental de la ciudad, la dispersión y pérdida de la documentación derivada del complejo entramado burocrático del Ayuntamiento, la inexistencia de la más mínima reglamentación sobre aspectos cruciales como la entrada o salida de documentos del Archivo y su accesibilidad o el carácter privado de gran parte de los papeles procedentes de la gestión del Cabildo.

Pero estas irregularidades no se iniciaron en el siglo XIX, sino que enlazan con una tradición muy anterior, como lo atestigua el hecho de que ya en el siglo XVII se emprendieran procesos judiciales debido a la sustracción de importantes documentos. También debemos citar las incursiones de historiadores poco escrupulosos que registraron y revolvieron el Archivo, llevándose en confianza muchos papeles que jamás fueron devueltos. Otro factor importante en la desaparición de documentación municipal está en íntima relación con ciertas prácticas procesales de las instituciones judiciales del Antiguo Régimen, que exigían la utilización de originales en los frecuentes pleitos que mantenían las villas y ciudades de la corona castellana. Velázquez y Sánchez describe gráficamente en su *Memoria* el lamentable estado material de los distintos archivos del municipio —de privilegios, de contaduría y escribanías—, a lo que habría que añadir el descontrol absoluto sobre otros fondos derivados de la administración concejil como los procedentes de la asistencia, del juzgado de fieles ejecutores o del cabildo de jurados⁴³.

En realidad, tradicionalmente sólo se había considerado como auténtico Archivo de la ciudad al de *privilegios*, también llamado *matriz* o *de las tres llaves*, que fue el único que a través de los siglos recibió alguna atención para su ordenación y conservación. La pequeña sala sobre el arquillo de las casas consistoriales⁴⁴, siguiendo un precepto de época medieval, permanecía cerrado con las mencionadas tres llaves, en poder de tres miembros del Cabildo (asistente, procurador mayor y diputado archivistas), que, como escribió en 1821 el archivero San Martín «eran difíciles de juntar, tardos para abrir y veloces para cerrar, porque teniendo muchas atribuciones a que atender deseaban acabar con una que no podían evaquar por sí, y que está por lo común fiada á un oficial mal dotado»⁴⁵. Con la formación del Ayuntamiento constitucional, las tres llaves pasaron a manos del secretario, sin que esta medida supusiera ningún cambio respecto a la situación anterior, hasta que finalmente en 1859 se entregaron al archivero.

El interés que demostró la Corporación sevillana al dotar la plaza de archivero no hizo sino aumentar a partir de la toma de posesión y del comienzo de los trabajos de organización en los depósitos municipales. Al frente de la Corporación se encontraba Juan José García de Vinuesa, una figura excepcional en la historia de la Sevilla del siglo XIX, que ocupó la alcaldía desde enero de 1859 hasta octubre de 1865 con un breve paréntesis entre noviembre de 1864 y junio de 1865. Uno de los pilares más sólidos sobre los que se asentó el trabajo de Velázquez y Sánchez en el Archivo Municipal fue, sin duda, la estrecha relación y el nivel de colaboración existente entre el archivero y las comisiones municipales de Archivo. Los miembros de esta comisión no sólo se dedicaron a controlar e inspeccionar la labor de la sección; su misión principal fue la de servir de comunicación entre la sección y el Cabildo municipal: los

42 Así lo afirma Guichot y Parody, J. (1893): *Historia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla*, vol. IV, Sevilla, p. 329.

43 Velázquez y Sánchez, J.: *El Archivo Municipal de Sevilla*, *Op. cit.*, pp. 21-22.

44 Vid. Fernández Gómez, M. (1992): "El Archivo Municipal de Sevilla", *El Ayuntamiento de Sevilla. Historia y patrimonio*, Sevilla, pp. 119-141.

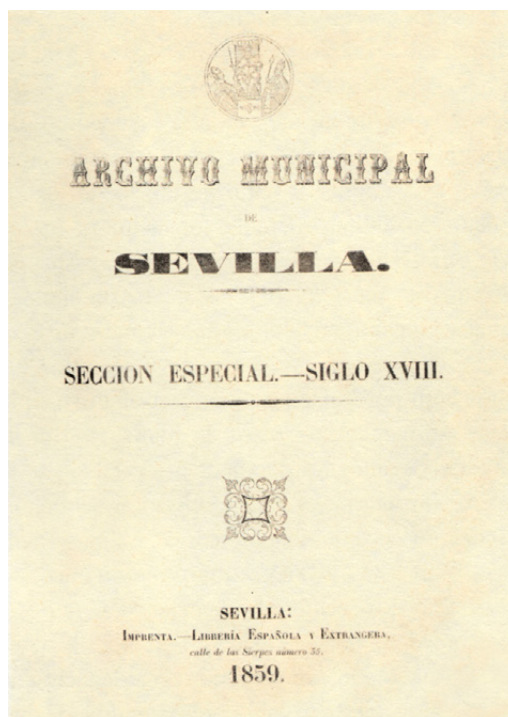
45 A.M.S., Secc., IX, T. 2, N° 65.

proyectos y realizaciones del archivista debían ser discutidos previamente por la comisión, antes de que ésta presentase los correspondientes informes, que a su vez eran discutidos y aprobados o rechazados por el Cabildo. Más de cincuenta informes y memorias, muchos de ellos de una extensión considerable, fueron presentados al máximo órgano del Ayuntamiento por las sucesivas comisiones entre abril de 1859 y septiembre de 1863.

En líneas generales, podemos decir que hasta 1864 el archivero municipal contó con unas óptimas condiciones de trabajo, basadas, como indicábamos antes, en el interés que demostró el propio Ayuntamiento hispalense, con su alcalde al frente. Esta afirmación queda corroborada plenamente en lo que respecta a disponibilidades presupuestarias, que redundaron de forma muy positiva en relación al personal y a los gastos destinados a la adquisición de material. En sus mejores momentos Velázquez contó con un oficial para el despacho de lo corriente, dos amanuenses, un mozo y dos oficiales técnicos temporeros, uno experto en paleografía y otro en hacienda municipal. En definitiva, Velázquez contó con un equipo elegido por él mismo, capaz de llevar a cabo los diversos trabajos técnicos, auxiliares y subalternos que incluían la organización del Archivo Municipal, cuya laboriosidad y dedicación puso de manifiesto en reiteradas ocasiones.

Por lo que respecta a las adquisiciones de material de equipamiento, la sección de Archivo dispuso de los libramientos necesarios para cubrir dos necesidades básicas en cualquier depósito: las estanterías y los contenedores para la documentación. Con gran celeridad, a medida que avanzaba la ordenación de los fondos, el Ayuntamiento fue aprobando y ejecutando muchos proyectos de estanterías, que fueron situadas en la antesala y sala capitular alta y en la antigua contaduría de las casas capitulares. En cuanto al acondicionamiento de la documentación, Velázquez fue partidario de utilizar el sistema de legajo, y con carácter provisional, sólo para las secciones abiertas, pues para las concluidas del archivo histórico prefería, como mejor y más seguro medio de conservación, la encuadernación por volúmenes o, en caso de que el cosido dañase en exceso a los documentos, el encarpetao con aspecto exterior de libro. Todo ello supuso un notable esfuerzo económico derivado del elevado coste de los materiales, escogidos en función de un arreglo definitivo, y del prolongado trabajo de los encuadernadores, que realizaron todas sus operaciones en las mismas instalaciones del Archivo. De esta manera se encuadernaron los padrones vecinales y de quintas, los expedientes de las escribanías, las actas capitulares, los Papeles Importantes y la Crónica Sevillanas o los documentos de los condes del Águila y de Mejorada, se encarpetao la documentación del archivo de contaduría o se construyeron las cajas-carpetao de madera para el archivo de privilegios. Los resultados de este ingente trabajo, que incluían en muchos casos ciertas operaciones básicas de restauración, han llegado casi en su totalidad hasta nuestros días, a pesar del tiempo transcurrido y de la frecuente utilización.

Las facilidades presupuestarias se aplicaron igualmente a la creación de una *Biblioteca* dentro del Archivo y a la *publicación de los inventarios* que iba elaborando el equipo dirigido por Velázquez. El 20 de septiembre de 1859 aprobó el Cabildo una propuesta de la comisión para la formación de un fondo



Portada del inventario del archivo del *Conde del Águila*, denominado por Velázquez «sección especial del siglo XVIII», publicado en 1859. *Archivo Municipal de Sevilla*.

bibliográfico con la finalidad de reunir la más completa colección de noticias sobre la historia de la ciudad. En dicha sesión se decidió destinar 3.000 reales anuales, cantidad aumentada en años sucesivos, para estas adquisiciones bibliográficas, que se realizarían, según el informe de la comisión, «comprando de lance, ya según las presenten los vendedores de libros usados; ya conforme aparezcan en testamentarias, baratos y quemazones; ya, finalmente, buscándolos por comisionados entendidos en la feria de los jueves, y en las compras al bulto de efecto de los chalanés». Muchas de estas compras, a las que pronto se añadieron algunas notables donaciones, fueron dirigidas personalmente por el concejal y profesor de Derecho Francisco de Borja Palomo, a su vez uno de los miembros más activos de las comisiones de Archivo. A partir de 1872 se añadieron también publicaciones periódicas, especialmente las gacetas oficiales, constituyendo el fondo originario de lo que sesenta años más tarde sería la Hemeroteca Municipal.

La elaboración de unos inventarios adecuados y definitivos fue considerada desde el primer momento por Velázquez como el objetivo fundamental en el arreglo del Archivo. Este convencimiento está íntimamente ligado a la realización de los trabajos de encuadernación y encarpetao a los que aludíamos antes, ya que la documentación se distribuyó materialmente en función del orden establecido en los inventarios, y a la publicación de dichos instrumentos descriptivos, denominados de forma indistinta como inventarios, índices o catálogos, aunque el término más adecuado sea el de inventarios analíticos. Entre 1859 y 1861 se imprimieron once inventarios correspondientes a las secciones primera a novena y a las dos secciones especiales del siglo XVIII. Cada inventario incluye, como preliminares al texto, una breve memoria firmada por el archivero, en la que se hace referencia al valor histórico y administrativo, situación inicial y método de ordenación de los documentos de cada sección, se reproduce el informe de la comisión de Archivo presentando al Cabildo cada inventario con su memoria y el acuerdo capitular aprobando la edición.

De cada inventario se realizó una corta tirada, cuyos ejemplares fueron distribuidos, en primer lugar, a los capitulares y a los jefes de sección de la secretaría: unos y otros fueron considerados siempre como los primeros destinatarios del arreglo del Archivo, cuyo objetivo prioritario era el establecimiento de un sistema de ordenación que permitiese la localización y consulta de los antecedentes documentales para fundamentar las decisiones administrativas o políticas. El reparto del resto de los ejemplares, distribuidos a los principales archivos, bibliotecas y centros de enseñanza o bien a destacadas personalidades como los duques de Montpensier, se hizo en función de la segunda finalidad del Archivo, la cultural, como depositario de las fuentes históricas de la ciudad, abriéndose realmente desde entonces a la investigación. Una prueba de la rapidez con la que trabajó el equipo de Velázquez nos la proporciona el simple repaso a los cientos de páginas que suman los nueve inventarios impresos, que a su vez describen de forma individualizada los miles de documentos conservados en las casi mil cien carpetas y volúmenes.

Como consecuencia de los primeros resultados, es decir la organización de la mayor parte del *Archivo General Histórico*, el día 2 de diciembre de 1860 el Cabildo en pleno, acompañado de otras autoridades civiles y académicas, archiveros y bibliotecarios y de algunos directores de periódicos, inspeccionaron públicamente y comprobaron *in situ* la validez del arreglo efectuado⁴⁶. Esta «demostración pública», reflejada en la prensa local⁴⁷, se repitió en ocasiones posteriores con el duque de Montpensier y con otras ilustres personalidades. La publicidad del acontecimiento se añadió a la

46 El acta de esta inspección pública del Archivo, redactado por el secretario municipal, esta publicado en Fernández Gómez, M., "El Archivo Municipal de Sevilla en el siglo XIX...", *Op. cit.*, pp. 461-465.

47 *Hemeroteca Municipal de Sevilla: La Andalucía*, 3, 4 y, sobre todo, 5 de diciembre de 1860, donde se narra elogiosamente el acto oficial y el trabajo del archivero, redactor del periódico hasta su incorporación al Ayuntamiento («conocido y popular literato que abandonaba la redacción de nuestro periódico para tomar posesión de un destino ganado en honrosa y singular contienda»). El periódico *El Porvenir*, los días 2, 4 y 7 de diciembre de 1860 dedicó igualmente palabras elogiosas al Ayuntamiento y a Velázquez, a quien menciona como «nuestro amigo: Concluimos por declarar que el resultado obtenido [en veinte meses de trabajo] por el municipio en este día honra á todas las clases del pueblo de Sevilla, porque de hoy mas queda salvada su historia del aniquilamiento periódico que amenazaba devorar sus datos comprobantes».

ocasionada por la impresión y distribución de los inventarios y todo ello despertó el interés de los amantes de la historia y la cultura sevillanas, que comenzaron a frecuentar y consultar el Archivo y, en algunos casos, a donar algunos importantes libros y manuscritos. Este episodio es un buen ejemplo de la influencia de la actividad periodística de Velázquez en su actividad en el Ayuntamiento: el Archivo Municipal salió a la luz pública y pudo así mostrarse a los ciudadanos por primera vez.

En 1864, año de publicación de su *Memoria*, Velázquez expuso los trabajos realizados hasta entonces, tanto con la documentación histórica como la administrativa (*secciones especiales*), si bien advierte de la situación provisional en que se encontraba en aquel momento el Archivo respecto a local, estanterías y personal debido a las obras de las Casas Consistoriales, y respecto a la ordenación inconclusa de parte de la documentación municipal, sobre todo del archivo de secciones especiales. No hay constancia de que esta provisionalidad experimentase alguna variación desde 1864 hasta el cese de Velázquez y Sánchez, más bien al contrario, pues todavía a principios de 1868 el alcalde seguía insistiendo en las reuniones capitulares sobre la necesidad de poner cima al definitivo arreglo del Archivo Municipal e incluso proponía la recuperación de la antigua figura del *diputado archivista* para acelerar los trabajos.

La actividad desarrollada en el Archivo Municipal de Sevilla en época de José Velázquez y Sánchez supuso un notable avance respecto a sus antecesores, cuyos trabajos fueron en ocasiones reelaborados, al dotar a los fondos documentales de una estructura definitiva, siguiendo desde luego sus propias directrices teóricas. Sus realizaciones han permanecido prácticamente sin alteración hasta nuestros días, como lo acredita los once inventarios impresos y la ingente tarea de acondicionamiento de la documentación, que hicieron en su momento del Archivo de nuestra ciudad un depósito privilegiado en comparación con los de su categoría. Pero igual que ocurrió con su obra literaria, sus trabajos archivísticos fueron tan alabados por sus contemporáneos como criticados por sus sucesores⁴⁸.

Tras su cese en 1869 el Archivo, con su Biblioteca adjunta, se consolidó de forma definitiva como dependencia administrativa de la secretaría municipal, iniciándose un proceso sin solución de continuidad hasta la actualidad. Sin embargo, tampoco debemos ocultar sus errores, como su falta de atención por las actas capitulares del siglo XV o el desinterés que mostró por algunos fondos documentales, como el formado por los papeles del Cabildo de Jurados o los del Mayordomazgo, que ni siquiera fueron incluidos en el archivo histórico, y, sobre todo, su presunción, debido a una mal entendida cuestión de amor propio, de haber concluido en 1864, cuando se publicó la *Memoria*, el arreglo de todo el archivo histórico, cuando en realidad Velázquez y sus colaboradores dejaron sin revisar, por diversos motivos, muchos legajos en los que posteriormente se encontrarían valiosos documentos. En todo caso creemos que esta precipitación, como la misma urgencia con la que redactaba sus obras literarias, no produjo efectos irreparables que pueda oscurecer su gran trabajo. El mismo Velázquez parece haber previsto esta posibilidad cuando afirma sentenciosamente: «No me avergonzará el conocimiento de haberme equivocado. Me avergonzaría reconocer la equivocación cuando ella hubiese producido daños irremediables».

Como ya hemos señalado con anterioridad, Velázquez entendía que la ordenación del Archivo Municipal debía servir fundamentalmente para facilitar antecedentes documentales, es decir información, tanto a la Administración Municipal, que los podía requerir en la tramitación de expedientes y resoluciones, como a la investigación histórica, para desentrañar el pasado de Sevilla y su antiguo reino. En este segundo aspecto, el archivero matizó la importancia de recurrir con espíritu crítico a los documentos auténticos, es decir a los documentos de archivo, como contrapeso a las fabulaciones de crónicas y relatos que enmascaraban la auténtica realidad de la historia de la ciudad y de sus protagonistas. En este último

48 Más adecuadas y justas con Velázquez son las opiniones expresadas por Collantes de Terán Delorme, F. (1968): *Inventario de los Papeles del Mayordomazgo del siglo XIV*, Sevilla, Ayuntamiento, pp. 7-8.

sentido, el archivero matiza la importancia de recurrir a la información proporcionada por los documentos del Archivo Municipal tras el convencimiento, adquirido en el registro de los papeles, «de que la historia política y administrativa de la tercera capital de España ni estaba escrita en la forma conveniente á los notables adelantos de la crítica moderna, ni revelados infinitos hechos que en sus circunstancias pintaban al vivo sus respectivas épocas»⁴⁹. A este respecto fueron muy acertadas las afirmaciones que realizó en su *Memoria* sobre el interés de los archivos municipales para la reconstrucción de lo que él denomina «historia general, particular y local»⁵⁰. Ello le llevó a exigir del gobierno una adecuada atención a estos archivos, olvidados en el decreto de 17 de julio de 1858, y a proponer con carácter de urgencia, ante la desidia de los municipios y el creciente deterioro de la documentación, la reunión de los archivos municipales de Andalucía, debidamente ordenados y previamente registrados por una comisión de expertos, que compondrían una «Corona Andaluza, utilísima para la historia general, para la particular de cada reino y señorío béticos, y hasta para la local».

Pero Velázquez no sólo procedió a la ordenación del archivo histórico, sino que él mismo no se resistió a la idea de poner en práctica sus propias recomendaciones como la culminación necesaria de su actividad profesional. Se trataba, en definitiva, de dar a conocer al público, como se había hecho ya con la publicación de los inventarios, la riqueza histórica de los documentos de la ciudad. Sus aspiraciones historiográficas se vieron plenamente confirmadas cuando el Cabildo lo nombró *cronista oficial* de la ciudad, rechazando la solicitud presentada por el también periodista Teodomiro Fernández Aveño. El cargo de cronista fue ejercido por el archivero durante nueve años sin remuneración fija, al resultar incompatible la percepción de dos sueldos procedentes de la administración, y su actividad debía, al menos en teoría, seguir las instrucciones de la Comisión de Archivo y someter sus escritos a la aprobación del Ayuntamiento. El archivero pretendió desde el primer momento demostrar su aptitud para el nuevo cargo. Por su trabajo, Velázquez pensaba que a través del registro y ordenación de los documentos municipales había de adquirir «una instrucción vasta y particular, que le permitiese la confección de extensos aparatos históricos, biográficos y curiosos para emprender la crónica de la metrópolis según los modernos adelantos; prosiguiendo los célebres anales de Don Diego Ortiz de Zúñiga, sin perjuicio de esclarecer en artículos coleccionados muchas omisiones de aquellos fastos; rectificando algunos yarros de más ó menos transcendencia».⁵¹

Con esta intención elaboró un bosquejo o aparato histórico que presentó a la comisión de Archivo y aprobó el Ayuntamiento el 24 de febrero de 1860, decidiendo el Cabildo que debía ser sometido al examen de un jurado compuesto por los profesores de la Universidad Jorge Díez, José Fernández Espino y Juan José Bueno, bajo la presidencia del rector Martín Villa. Esta comisión de expertos emitió un informe muy positivo fechado el 13 de diciembre de 1860. El proyecto histórico de Velázquez proponía la elaboración de una nueva síntesis de la historia de Sevilla desde el siglo XIII al XVIII, para lo cual sería necesario reconstruir sus «elementos parciales y analíticos». En palabras del tribunal, Velázquez intentó «trazar un plan metódico y bien ordenado de todos los ramos que abraza la administración y el gobierno de Sevilla; presentar, además, circunstanciadas noticias del progreso de su civilización...; dar a conocer personajes y altos oficios, olvidados ó espuestos con escasa veracidad...; no limitarse al recinto de la ciudad cuando los acontecimientos se enlazan con los generales del reino; y finalmente, presentar la narración más pintoresca y animada y con mayor alteza que los antiguos, enriqueciéndola al par con breves y sólidas consideraciones».⁵²

49 Velázquez y Sánchez, J.: *El Archivo Municipal de Sevilla*, *Op. cit.*, p. 193.

50 Velázquez y Sánchez, J.: *El Archivo Municipal de Sevilla*, *Op. cit.*, pp. 280-283.

51 Velázquez y Sánchez, J.: *El Archivo Municipal de Sevilla*, *Op. cit.*, p. 157.

52 A.M.S., C.A., Archivo, nº 90 (1860, diciembre, 13).

Dentro del bosquejo histórico jugaba un destacado papel lo que calificó como *historia particular* de Sevilla, para cuyo conocimiento consideraba suficiente la elaboración de algunos estudios históricos, biográficos y curiosos, de amplia y variada temática, manejando como fuentes principales aunque no excluidas las proporcionadas por el Archivo Municipal, como paso previo antes de abordar la continuación de los Anales de Ortiz de Zúñiga desde Felipe V hasta fines del siglo XVIII. En realidad, su ambicioso proyecto historiográfico quedó reducido a esta fase inicial, y aun ésta quedó inconclusa. El cronista propuso una colección de treinta y tres estudios monográficos, con un marcado carácter divulgativo, que abarcaban desde el titulado *El Santo Rey (Fernando III)* a la *Crónica regia (Viaje de SS.MM. y AA. á Sevilla en 1862)*, agrupados en ocho tomos, aunque de publicación independiente cada uno de los trabajos. En 1864 reconocía tener escritos la mitad de estos estudios y reunidos los datos y noticias para el resto. Los números que se publicaron, contando con las subvenciones de la administración municipal y provincial, fueron los siguientes: 6, *La Cruz del Rodeo*, con el relato sobre la muerte de Per Afán de Ribera en 1639; 14, *El plazo de una vida*, sobre el ajusticiamiento en Sevilla en 1634 de Juan de Benavides, capitán de una flota destruida en Cuba por los holandeses; 18, *D. Diego Ortiz Melgarejo*, con la extensa biografía del célebre regidor y procurador sevillano del siglo XVII; 22, *Bartolomé Esteban Murillo*; 31, *Diego Corrientes*, historia del famoso bandolero de Utrera de fines del siglo XVIII basada en unos informes del Conde de Mejorada⁵³; 9, *Embajada Japonesa*⁵⁴; 27, *El deán Bucareli*⁵⁵, y el 33, *Crónica régia*⁵⁶. En todos ellos se aprecia un cierto sentido moralizante de la historia y la intención, a veces conseguida, de aunar el rigor histórico con la narración amena, más próxima formalmente a los relatos legendarios o novelescos.



Lámina con retratos de la familia real incluida en el libro de Velázquez *Crónica Régia: viaje de la Corte á Sevilla en 1862*, publicado en 1863. Biblioteca del Archivo Municipal de Sevilla.

53 Todos estos estudios fueron publicados en el libro (1864): *La Cruz del Rodeo, Estudios históricos, biográficos y curiosos n.º 6*, Sevilla, J. M.º Geofrin, 243 pp. Sobre el trabajo de Ortiz Melgarejo, Domínguez Ortiz, A. (1984), en su *Historia de Sevilla. La Sevilla del siglo XVII*, 2ª edic., Sevilla, p. 321, lo considera el único estudio monográfico existente sobre los miembros del Cabildo hispalense en el siglo XVII.

54 (1862): *La Embajada japonesa en 1614*, Sevilla, El Porvenir, 72 pp. Esta publicación debió ser el resultado de la memoria que elaboró Velázquez y presentó la Comisión de Archivo en Cabildo de 23 de agosto de 1859, dándose cuenta del hallazgo, en una especie de alhacena, de la famosa carta del rey de Bojú, traída por el franciscano Fray Luis de Sotelo y el capitán Haxecura y que se creía perdida, aunque se conservaba en los libros capitulares la traducción de la carta realizada en 1614 por Sotelo.

55 (1862): *El deán Bucareli*, Sevilla, El Porvenir, 39 pp.

56 (1863): *Crónica régia: viaje de la corte a Sevilla en 1862, Estudios históricos, biográficos y curiosos, Número 33*, Sevilla, J. M.º Geofrin, 192 pp. El archivero y cronista fue designado para acompañar a las comisiones municipales que seguían al real cortejo. Un ejemplar de esta crónica, en pergamino, debió enviarse para su conservación al Archivo Real.

El cesante y el exiliado.

Velázquez permaneció como archivero y cronista ininterrumpidamente hasta 1869. En la sesión de 27 de febrero de este año, la Corporación Municipal, de mayoría republicana tras las elecciones del año anterior, aprobó por unanimidad un informe de la comisión de personal por el que se declaraban cesantes a más de cien empleados del Ayuntamiento, entre ellos el secretario municipal José Elías Fernández —«por no hallarse identificado en opiniones políticas con el municipio de que hubiere de formar una e íntegra parte»- y el jefe de la sección de Archivo, al quedar suprimida la sección para agregarla a la de asuntos jurídicos y estadística.

No parece que la separación del archivero, para quien se aprobaron mil escudos de indemnización, obedeciera únicamente al deseo de economizar del Ayuntamiento, sino que se debieron tomar en cuenta las evidentes discrepancias entre las opiniones políticas de una corporación de ideología republicano-federal y un partidario destacado, sobre todo desde la prensa, del duque de Montpensier como aspirante al entonces vacante trono español⁵⁷. No debemos olvidar que durante sus años de trabajo en la secretaría municipal logró una cierta notoriedad pública, como lo atestiguan las condecoraciones que recibió en nombre de la reina recién exiliada: comendador de la Orden de Carlos III en 1864, jefe honorario de Administración Civil al año siguiente y comendador de la Orden de Isabel II en 1868⁵⁸.

Desde luego, lo que sí es cierto es que en aquellos momentos era muy necesario el mantenimiento de la sección suprimida, no sólo por la conveniencia de continuar el arreglo del Archivo, como se declaró en el Cabildo justo un año antes⁵⁹, sino sobre todo para remediar el desorden producido en los depósitos de la documentación como consecuencia de la ocupación violenta de las Casas Consistoriales, durante la revolucionaria noche del 18 de septiembre de 1868, por parte del batallón de cazadores de Segorbe⁶⁰. El 4 de marzo de 1869 el Cabildo aceptó su renuncia como cronista de la ciudad, produciéndose a partir de ese momento su desvinculación temporal del Ayuntamiento⁶¹.

La nueva Corporación Municipal, nombrada por el capitán general de Andalucía tras los acontecimientos revolucionarios de los primeros días de octubre de 1869, repuso al secretario Elías, aunque éste no aceptó, y nombró una comisión que debía entender en las reposiciones y nombramientos de empleos del Ayuntamiento. La comisión presentó su informe en sesión de 11 de diciembre sin citar en ningún momento al archivero, por lo que éste presentó una instancia reclamando su reposición. La comisión emitió en enero de 1870 un informe muy favorable para Velázquez, destacando en estos términos la urgente necesidad de remediar el estado en que se encontraban los papeles del Archivo: «...hoy se hace tanto preciso cuanto que con motivo de los últimos sucesos políticos y por causas que excusamos recordar, el archivo ha sido completamente trastornado, esparcidos sus papeles, desordenada la colocación que ya en mucha parte se había conseguido, y experimenta á más de estos graves perjuicios el que ocasiona hallarse tan preferente dependencia falta del jefe que ha de evitar tamaños males...»⁶². Sin embargo, y a pesar de

57 Como ya hemos indicado antes, escribió mucho en *La Revolución Española*, órgano declarado de los partidarios activos del duque y uno de los últimos periódicos políticos que dirigió Velázquez. A Montpensier dedicó los *Anales del Toreo*, publicado en Sevilla en 1868.

58 La tercera condecoración la recibió con motivo de la publicación de sus *Anales Epidémicos*. En su declaración para el empadronamiento de 1873, Velázquez indicó también su condecoración de la Cruz de Segunda Clase de la Beneficencia, así como su condición de coronel de las milicias disciplinadas de Cuba. (A.M.S., P/1973).

59 A.M.S., AA. CC., 1868-I-3. En esta sesión se aprobó incluso el nombramiento de un capitular en calidad de «diputado archivista», restaurando una antigua tradición, como adjunto a la Comisión de Archivo.

60 A.M.S., AA. CC., 1870-II-26 y VIII-4.

61 Chaves, *Op. cit.*, no debió estar bien informado cuando afirma que permaneció en el Archivo hasta 1871, año en el que pasó a otra sección de la Secretaría y que renunció a su empleo en el Ayuntamiento en 1874 (?).

62 A.M.S., C.A., Archivo N° 90.

J. Velázquez

Dando gracias por sus ben-
 eficentes atenciones al Cu-
 erpo Capitular de la Real Audiencia
 de V. A. y por
 motivo que me son mere-
 cimiento personal, hago di-
 misión de mi cargo en esta
 Secretaría Municipal, mi-
 terando á la Corporación, y
 á V. A. particularmente, el
 día se comunicó al intem-
 do y á la Depositaria
 cion respetuosa.

Recibido en la misma
 el 17. de Abril en cuyo
 día se comunicó al intem-
 do y á la Depositaria
 cion respetuosa.

Dios guarde á V.
 muchas años. = Sevilla y
 Abril 5 de 1873.
 José Velázquez y Sánchez
 Sr. Donde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Carta de dimisión de José Velázquez como empleado del Ayuntamiento, fechada el 5 de abril de 1873. (Archivo Municipal de Sevilla).

otros intentos, Velázquez no consiguió que el Ayuntamiento lo volviera a nombrar para su cargo y el Archivo siguió sin personal propio hasta que en septiembre de aquel año se destinó al oficial Ricardo Morales y al escribiente Eulogio Santaolalla, bajo la dirección del jefe de la sección jurídica⁶³.

En definitiva, Velázquez permaneció durante tres años en la situación de *cesante*, injusta circunstancia que nunca perdonó y que convirtió en su peor agravio, provocando su airada respuesta a través de los muchos epigramas satíricos que dedicó a una Corporación que suprimió sin justificación, contraviniendo los acuerdos capitulares de 1858, una plaza de archivista cubierta por oposición⁶⁴. Su amargura, tras una década de intenso trabajo, la manifestó tantas veces como pudo: «Retirado D. Clarencio / de la arena periodística, / logró en público certámen / el destino de archivista, / trasplantando sus laureles / al fondo de una oficina / y sirviendo al municipio / en diez años día por día». A modo de muestra de su particular revancha sirvan estos versos dedicados a un concejal que fue antes vendedor de carbón y vino: «En el concejil aprisco / que se aloja en San Francisco, / si á sus arranques da largas, / hay quien puede armar cisco.../ porque lo ha vendico a cargas. O esta quintilla dirigida a un alcalde: El alcalde Pons y Ojeda, / en posiciones ambiguas, / aquellas notas remeda / de las comedias antiguas: (Hace que se va y se queda)». Se burló de quienes, abdicando sus ideas, juraron la Constitución de 1869: «Juráis guardar y cumplir / la nueva ley del Estado? / Lo juro por recibir / el sueldo del mes pasado»⁶⁵. La situación política española llega casi a paralizar al infatigable versador, pero pronto recuperó las fuerzas desde su propia indignación:

Vuelvo á mi tarea poética,
pero cerradura hermética
impide al chiste salida
viendo á España convertida
en federación Helvética⁶⁶

....

Arrastrado por el vértigo
Los sevillanos se agitan,
picados por la tarántula
de falaz patriotería;
empeñados en hacerse
sucursales de Suiza,
y en quebrantar la unidad
de la pátria autonomía.
Flamantes republicanos,
de historia desconocida;
hartos conocidos otros,
vienen á podar la viña;
y llamando reaccionarios

63 El expediente personal de Velázquez, en A.M.S., Expedientes de Personal, nº 29. Velázquez fue propuesto para la jefatura de asuntos jurídicos por una comisión de personal encargada de cubrir la vacante, que valoró, por encima de los méritos de los candidatos que sí se habían presentado, su anterior dedicación como archivero y cronista, máxime en el lamentable estado en que se encontraba el Archivo, y la posibilidad de reparar la injusticia de su anterior cesantía. El cargo, del que tomó posesión el 3 de marzo, estaba remunerado con 2500 ptas. anuales. Puente y Pellón lo nombró su secretario particular el 8 de mayo de 1872, con una gratificación anual de 1250 ptas. La renuncia de Velázquez fue admitida en el pleno de 8 de abril de 1873.

64 En efecto, el acuerdo capitular de 31 de diciembre de 1858 declaró «que el método elegido para la provisión de la referida plaza no coartará el ejercicio de las facultades que la legislación concede a S. E. sobre los empleados de su inmediato servicio, si bien se rehusará la declaración de cesante hasta que lo exija una falta grave á su prudente juicio».

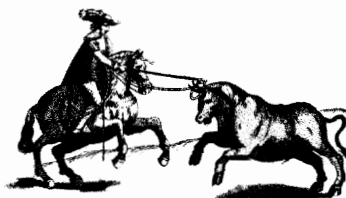
65 Montoto Rautenstrauch, L.: *De re literaria*, *Op. cit.*, pp. 89-90.

66 Velázquez y Sánchez, J.: *Colección completa de las cartas...*, *Op. cit.*, II, p. 246.

á gente de historia limpia
 ó les supriman las plazas
 ó su honrado pan les quitan
 Don Clarencio descartado
 por razón de economía,
 arroja por la ventana
 los mangos de percalina;
 coge la pluma risueño
 y sus reseñas principia⁶⁷.

Paradójicamente, unos años más tarde, cuando ya reinaba Amadeo de Saboya, Velázquez volvió al Ayuntamiento sevillano sin haberlo solicitado. El 2 de marzo de 1872 el Cabildo cambió su actitud de forma radical al nombrarlo jefe de la sección de asuntos jurídicos y reponerlo en sus antiguos cargos de jefe del Archivo y cronista de la ciudad, acto este último más simbólico que real pues la dedicación al Archivo sólo se contemplaba en las *épocas que los asuntos de su negociado lo permitían*. Su estimación se recuperó de tal manera que dos meses más tarde el alcalde Puente y Pellón lo nombró secretario particular de la alcaldía. Sin embargo, en abril de 1873, un mes después de la renuncia del rey y de la proclamación de la República, el archivero abandonó definitivamente el Ayuntamiento al dimitir de sus cargos en la secretaría municipal alegando motivos personales.

Sobre sus últimos años de vida, rodeados sin duda de grandes dificultades, parece existir un profundo e intencionado silencio. En cualquier caso, en Sevilla debió permanecer hasta 1873⁶⁸, trasladándose a partir del año siguiente a Madrid, donde consiguió un destino en la biblioteca del Ministerio de Ultramar. Según Chaves, que escribe en un tono reservado y discreto, en la capital se atrajo la enemistad de una persona de gran influencia, por lo que se vio obligado a marchar a Filipinas. Allí desempeñó el cargo de juez o alcalde mayor de Nueva Écija y de Cagayán y en agosto de 1880⁶⁹, en un día en que había invitado a varios conocidos a un banquete, puso fin a su vida disparándose un tiro de revólver. *El Porvenir*, el periódico tan vinculado al escritor, le dedicó la siguiente gacetilla, tan breve como emotiva: «Desgracia.- Leemos en un colega: “Según noticias particulares recibidas de Filipinas, el mes pasado puso fin á sus días disparándose un tiro de rewólver, el conocido escritor sevillano D. José Velázquez y Sánchez, el cual, desde hace algún tiempo se encontraba en dichas islas. Se ignora los motivos que produjeron esta determinación”. Sentiremos que la noticia resulte exacta, pues el señor Velázquez era persona de gran ilustración, felicísima memoria y una gracia de pura sangre andaluza»⁷⁰.



67 Velázquez y Sánchez, J.: *Colección completa de cartas...*, *Op. cit.*, II, p. 235.

68 En 1874 deja de aparecer en la Guía de Gómez Zarzuela y ya no está empadronado en Sevilla. El último año en que se empadronó, en 1873 en la calle Colón, 31 (A.M.S., P/1973), sólo se registró él sin su mujer e hija.

69 Chaves, M.: *Op. cit.*, p. 186, indica que murió a principios de 1879. A falta de documentación oficial, parece más fiable la fecha de agosto de 1880, procedente de las noticias de la prensa sevillana.

70 Hemeroteca Municipal de Sevilla: *El Porvenir*, 25 de septiembre de 1880. El mismo día, el otro gran periódico sevillano, *La Andalucía*, difundió otra gacetilla, mucho más fría y escueta: «En cartas de Filipinas llegadas á Madrid se da la noticia de haberse suicidado el escritor andaluz D. José Velázquez y Sánchez».



**FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE
CABALLERÍA DE SEVILLA**

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA